

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 697

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 22 de Mayo de 1906

LAS ADMISIONES

Por las noticias que nuestro corresponsal en Madrid nos transmitió el domingo, han podido apercibirse nuestros lectores de la actividad con que trabajan los agricultores castellanos en el asunto de las admisiones temporales.

Confirmando aquella noticia que nos adelantaba nuestro activo corresponsal, he aquí lo que nos dice *La Correspondencia de España*:

«VALLADOLID, 19.—La Junta directiva de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja se ha reunido hoy en el Centro de Labradores para tratar acerca de la cuestión de las admisiones temporales de los trigos.

A dicha reunión asistieron los representantes de todas las provincias de la expresada región castellana.

Los reunidos estuvieron conformes con lo que propusieron el presidente de la referida Federación, el diputado a Cortes D. Calixto Valverde, el secretario de ésta, Sr. Manzano, y el presidente del Centro de Labradores, Sr. Jalón, y en dirigir una instancia al director general de Aduanas oponiéndose a tal concesión, y solicitando a los Sres. Morat, Salvador (D. Amós) y Gasset en el mismo sentido, expresándoles a la par la necesidad de remediar la crisis que se avecina en Castilla con la excesiva baja de los cereales.

También estuvieron conformes en dirigirse a todas las Juntas de las regiones agrícolas, y a los alcaldes de los pueblos para que cooperen a los mismos fines, y en celebrar un gran mitin en el caso de que los fabricantes catalanes gestionen dicha concesión.»

En cambio por aquí no se nota el más mínimo signo de que nuestros agricultores se apresten, no ya a unir sus gestiones a las de los castellanos, pero ni aun a atender la invitación que éstos acuerdan dirigirlas.

Quizá piensen que todo lo tienen alcanzado con mirar los extensos mares ondulantes de nutridas espigas que este año les ha proporcionado la suerte, sin fijarse en que les amenaza una calamidad mayor que la tan lamentada del pasado año.

Las admisiones temporales, este año en que no tienen ni el contrapeso del subido valor de los francos, para elevar el valor de los trigos extranjeros y dificultar de ese modo su introducción, es más grave que nunca para nuestra agricultura.

Así es que el valor adquirido ya por nuestra moneda mermará la demanda de nuestros trigos en los mercados extranjeros, mientras que para éstos se abrirán los nuestros por las admisiones en los puertos, contribuyendo todo a que el precio de nuestros cereales este año sea más ruinoso que la misma esca-

sez de cosecha del año anterior, porque abarcará el mal con igual intensidad a todas las comarcas y a todos los agricultores de España.

Las manías libremercantistas de Moret son un mal presagio, porque acaso vea en estas admisiones un medio de compensar los tonos proteccionistas que se critican en el Arancel.

Y evidentemente es un medio esto de las admisiones de abrir nuestros puertos a la producción extranjera, porque este es el verdadero fin que esas admisiones tienen.

A no ser así ¿cabe en cabeza humana que los productores extranjeros tengan el raro capricho de traer a España sus trigos para molerlos y llevárselos luego por el mismo camino, convertidos en harina?

No es eso, se trata de abrir un portillo al valladar arancelario, para librar de sus tarifas a los trigos extranjeros que este año pueden hacer una guerra tremenda a los nuestros.

No somos partidarios de los sistemas cerrados que pretenden resolver por fórmulas abstractas los complejos y variadísimos problemas económicos, que no pueden haber jamás en esos moldes de artificioso discurso.

Por eso en el año anterior, viendo a España exhausta de granos y éstos concentrados en almacenes de los acaparadores avisados que saben aprovechar las calamidades agrícolas, defendíamos la baja de las tarifas para dar paso a la producción extranjera que pusiera freno a las usurarias pretensiones de los explotadores de las calamidades públicas, si bien jamás defendíamos ni hubiéramos defendido estos medios subrepticios de burlar las disposiciones arancelarias, porque el grado y cuantía de defensa que los intereses públicos reclaman deben ser perfecta y conscientemente regulados por el poder de la nación y no dejar que el acaso ó el arbitrio de particulares ambiciones hagan el extrago que quieren.

Pero hoy que tenemos a la vista una de las más abundantes cosechas conocidas desde hace mucho tiempo, y que por tanto la abundancia misma de la producción nacional ha de dar margen a todo el abaratamiento de precios que las necesidades públicas reclaman, sería absurdo permitir que ese abaratamiento pasara de aquellos límites prudenciales, llegando a los extremos de producir un verdadero desastre en los productores, cuyos efectos no tardarían en repercutir en todas las demás clases sociales.

Pero compendemos, según la indiferencia de nuestros labradores, que gastamos en balde todo el tiempo que invertimos en avisarles del peligro que les amenaza, aunque cuando llegue el caso de las lamentaciones, podremos decirles como hoy le decimos, que bien a tiempo les avisan.

El donativo de 1.500 pesetas de la «Gran Peña» ha sido destinado a sostener una cama permanente en el Instituto Rubio.

Alhajas para la boda
El célebre joyero Ansorena ha entregado ya en Palacio gran parte de las alhajas que le habían sido encargadas para los regalos que ha de hacer el Rey y la real familia a la futura Reina, con motivo de la boda.

Liga antiduelista
Acaba de celebrarse en la Academia de Jurisprudencia una reunión magna con el fin de constituir la liga antiduelista.

Pronunciáronse en ella numerosos y elocuentísimos discursos, siendo de los más notables los pronunciados por el barón de Albi y por D. Rafael Labra.

Quedó definitivamente constituida la Junta directiva, nombrando presidente honorario y efectivo al barón de Albi. La concurrencia fué numerosísima y de lo más selecto de aquella sociedad.

Nombramientos
El ministro de Hacienda ha hecho ya el nombramiento de Interventor de Hacienda de Cáceres.

Ha sido también nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de Badajoz el Sr. D. Pedro Echegoyen.

Fallecimiento de una nodriza regía
Ha fallecido en Madrid la señora doña María González, nodriza que fué de Alfonso XII.

Enfermedad de Necedal
El Sr. Necedal se ha visto en la necesidad de guardar cama a causa del fuerte catarro que padece.

Conferencias
Hoy ha celebrado una importante y extensa conferencia el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, con los representantes de Inglaterra y Noruega.

Personas reales que asistirán a la boda regía
Se sabe ya oficialmente que asistirán a la boda regía la Princesa Alicia, de la Gran Bretaña, y la Reina Cristina.

También se tienen noticias de que los duques de Esparta no podrán asistir.

Audiencia regía
Ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el señor director del Dispensario antituberculoso.

Capilla pública en Palacio
Es casi seguro que el día 3 de Junio no haya capilla pública en el Palacio de Oriente, por cuya razón se repartirán papeletas a los invitados.

Hospedaje para los moros
Asistirán a la boda de D. Alfonso XII 59 moros que serán hospedados en el Ministerio de la Guerra.

Más tribunas
El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, ha ordenado que se levanten dos tribunas en las inmediaciones de la iglesia de San Jerónimo.

Firma de Gracia y Justicia
El Rey ha firmado los siguientes nombramientos: Presidente de la Sección provincial de la Audiencia de Sevilla, D. Benito Navarro; para igual cargo ha sido designado en la de Valencia, don Antonio Gullón; fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza, D. Luis Rubio;

magistrado de la de Barcelona, D. Francisco Papillón; presidente de la Sección provincial de la Audiencia de Valencia, D. Juan Campoamor; magistrado de Córdoba, D. Francisco García Bardog; magistrado de la de Málaga, D. Daniel Morillo.

Concediendo el título de marqués de Sotos con grandeza de España a D. Bernardo de Quirós, y el de marqués de Mohernancho y de San Luis al Sr. Bermijillo.

Firma de Estado
Real decreto nombrando representante de España en Noruega a D. Julián del Arroyo Palomino Caballero.

Concurrencia a la Solidaridad Catalana
Los Sres. Moret y Romanones calculan que asistirán 14.000 personas a las fiestas de la Solidaridad Catalana. El acto resultó serio, sin que hubiese que lamentar ningún incidente desagradable.

CORRESPONSAL
(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES
MADRID, 21, 22-30.

Vaca, de 1'50 a 1'70 el kilo, y de 17'50 a 19'50 la arroba; cordero a 1'85 el kilo; certero, de 1'65 a 1'70; oveja, de 1'65 a 1'65.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 21, 21-15.
Toros, bueyes y vacas, de 1'20 a 1'40; novillos, ceras, uteros y añeos, de 1'40 a 1'55; terneras, de 1'50 a 1'80; carneros y machos, de 1'20 a 1'40; cabras y ovejas, de 1'20 a 1'40.—MORENO.

LISBOA, 21, 16-30.
CAMBIOS: 880-870 reis el duro.—LACAMELIA, en Badajoz, a 900-860 reis el duro.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado..... 81'65
Idem a fin de mes..... 81'90
Idem al proximo..... 00'00
Amortizable 5 por 100..... 99'50
Cédulas al 4 por 100..... 101'00
Acciones Banco de España..... 438'00
Idem Hispano-Americano..... 000'00
Idem Hipotecario..... 215'00

Preferentes..... 66'00
Azucarera { Ordinarias..... 00'00
 Obligaciones..... 96'00
Tabacos..... 407'00

OTROS VALORES

Paris, Renta..... 99'01
Exterior..... 97'15
Nortes..... 000'00
Zaragozas..... 00'00
Riotintos..... 00'00

CAMBIOS

Francos..... 6'80
Libras..... 26'91

La ejecución del papa Gapony
SAN PETERSBURGO.—Ya son conocidos algunos detalles de la condena y ejecución del papa Gapony, cuyo cadáver ha sido encontrado en una casa de un pueblo inmediato a San Petersburgo.

Hacia algún tiempo que Gapony había sido condenado a muerte por los revolucionarios, a causa de sus traiciones. Estos sabían que había recibido dinero del Gobierno para organizar sindicatos obreros y tener a la policía al corriente de los acuerdos que se adoptasen y de cuanto con ellos se relacionase. En varias ocasiones Gapony se vio muy apurado para escapar a la venganza de los socialistas revolucionarios.

Ultimamente M. Ratchkowski, jefe de la policía política, le pidió indicase los jefes del grupo terrorista que convenía condenar a muerte. Gapony se comprometió a entregar por 50.000 rublos tres jefes del partido socialista revolucionario. Confió su proyecto a un ingeniero que le había ayudado a huir después de la sangrienta jornada del 22 de Enero. Este se quedó estupefacto cuando le habló de esto; pero después lo citó en una casa de Ozerki, sobre el camino de hierro de Finlandia, para el 10 de Abril, con objeto de tratar la mejor manera de llevar a cabo el proyecto.

La entrevista tuvo lugar el día señalado a las seis de la tarde. Gapony y el ingeniero estaban solos en el comedor; pero en una pieza inmediata había ocultos cuatro socialistas revolucionarios que habían recibido de su comité plenos poderes para constituirse en tribunal.

El ingeniero pidió a Gapony numerosos detalles sobre la emboscada que pretendía organizar. Gapony respondió a todas sus preguntas, y cuando el ingeniero abordó la cuestión del dinero, le ofreció 20.000 rublos. El otro empezó a regatear su concurso, pareciéndole poca la gratificación. El papa le habló de negocios más importantes que emprende-

rían si éste fracasaba. Entonces el ingeniero exclamó: Tú no eres más que un traidor inmundo, a quien voy a entregar a la justicia revolucionaria.

Los cuatro obreros entraron en aquel momento e interrogaron a Gapony sobre sus traiciones pasadas. Gapony confesó todo y declaró, para justificarse, que había obrado de aquella suerte «en vista de una idea que tenía, y no podía revelar.» Los cuatro obreros acordaron entonces su muerte.

Se le estranguló con ayuda de una cuerda y el cadáver se colgó de una viga de la habitación.

El Cristo del tribunal de Nantes
PARÍS.—En sesión del 11 de Abril de 1904, el consejo general del Loire Inferior había declarado que «la circular del guarda sellos, ordenando fuesen retirados los emblemas religiosos de los tribunales, con absoluto desprecio de la ley y de la voluntad del Parlamento, constituía un grave ultraje inferido a las creencias religiosas del Departamento y que en presencia de un atentado de tal índole una simple protesta verbal era insuficiente.» El consejo general añadió que el mobiliario de los tribunales era propiedad del Departamento y en consecuencia el Cristo retirado de la sala del tribunal de Nantes se colocara inmediatamente en el salón de sesiones de la Asamblea.

Como el prefecto se negara a cumplir este acuerdo, el Consejo general apeló ante el Consejo de Estado, de esta negativa.

Ahora, después de pasados dos años, el Consejo de Estado se ha servido dictar sentencia en este asunto, declarando que por el decreto del 22 de Noviembre de 1904, que no ha sido objeto de ningún recurso, el prefecto no está obligado a cumplir los acuerdos tomados por el Consejo general, mientras el Gobierno central no se lo ordene, y por consiguiente dicha Asamblea no puede ser admitida a juzgar si aquel funcionario ha cumplido ó no su deber. En consecuencia la apelación ha sido rechazada.

De la Provincia
Nos escriben de Villanueva de la Serena con fecha 20 del actual:

El día de hoy ha sido el indicado para repartir los premios, consistentes en prendas de vestir nuevas, y telas de clases diversas, que las señoras de la Doctrina dedican a los pobres que asisten a las conferencias dominicales.

Don tal motivo, y por iniciativa de la incansable y digna presidenta D.ª Genoveva Juan de Iñiguez, se invitó al orador obrero, D. Juan Díez, de Villanueva de los Barros, para que dirigiese la palabra a los concurrentes a dicho acto.

La fama de que venía precedido el expresado obrero, como orador católico, se ha confirmado una vez más, pues prescindiendo de mi humilde opinión, he recogido ambiente en todas las clases sociales, y todos están conformes en apreciar las extraordinarias dotes que adornan a tan modesto hijo del trabajo.

Con pasmosa facilidad de expresión comenzó el exordio, inspirándose en nuestra epopeya; y en períodos grandilocuentes nos recordó los hechos gloriosos de los tiempos pasados. (En los presentes... no existen más que fechas luctuosas)... Sagunto, Numancia, Covadonga, Cranada, Bailén... Premisas expuestas para deducir, que si nuestros legendarios guerreros se inspiraron en el ideal de la Patria para realizar hazañas cuya fama llenan el Orbe, con mayor motivo deberíamos ser verdaderos héroes, para defender, hasta derramar nuestra sangre, nuestra eterna patria, la Patria Celestial.

Después, nos expresó en párrafos de vasta erudición, los horrores de la civilización pagana; y Tiberio, Calígula, Nerón, con todo el menaje de impudencias y de crímenes horrendos, desfilaban ante nosotros, juntos con aquella sociedad depravada y abyecta; pintándonos con vivos colores la horrible situación de los pobres de aquellos tiempos, para demostrar lo que la sociedad en general, y muy particularmente los humildes, debemos a la religión católica.

Terminó haciendo una hermosa apología del acto que realizaban las señoras de la Doctrina, exhortando a todos a inspirarse en las enseñanzas del cristianismo, para que el abismo, que parece separar a los pobres de los ricos, se cubra con las inefables dulzuras del amor, fruto de la caridad cristiana.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Con motivo de encontrarse inutilizados los aparatos Huges en esta Central de Telégrafos, la conferencia, que nos tiene que ser transmitida por el Morse, alcanza menos extensión merced a las condiciones de este aparato cuya manipulación no consiente tanta cuantía de palabras como el Huges en el tiempo que tenemos estipulado.

A esto es debida la menor extensión que hoy notarán nuestros lectores, en cuya deficiencia ninguna parte tenemos ni los celosos y competentes oficiales de telégrafos ni nosotros, sino el lamentable abandono del Estado que jamás se ocupa, más que cuando se han irrogado graves perjuicios, de reponer, ó mejor dicho, remendar el escaso y deficiente material de telégrafos.

MADRID, 22 (1'20).

Las atenciones de enseñanza de Badajoz.

El presidente de la Diputación de Badajoz Sr. Navarro, ha estado hoy a visitar al ministro de Instrucción Pública Sr. Santamaría de Paredes, celebrando con él una extensa conferencia acerca de un asunto de capitalísima importancia para la Diputación de Badajoz.

Trátase de las atenciones de enseñanza que ha venido pagando indebidamente por largo tiempo dicha corporación.

El ministro, en vista de las claras y poderosas razones que hubo de exponer el Sr. Navarro, ofreció a éste que llevaría la cuestión al Consejo en el que defendería que no figuraran más cargos

por este concepto contra la Diputación de Badajoz, que aquellos que estuvieran conformes con la liquidación de gastos que efectivamente producan en la actualidad dichas atenciones.

El asunto es de capital importancia para los intereses de la corporación provincial, porque hace mucho tiempo viene pagando una cantidad mucho mayor de la que le corresponde, y en cuanto las justas pretensiones expuestas por el Sr. Navarro tengan estado legal se solicitará que sean devueltos a la caja provincial todos los ingresos que indebidamente le han sido exigidos por el Tesoro.

Montero en Palacio
El Sr. Montero Ríos ha estado hoy en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey.

Llegada de la Infanta Eulalia
Ha llegado hoy a Madrid la Infanta Eulalia.

A su llegada la esperaba en la estación toda la familia real.

Corresponsales y extranjeros que ya han venido con motivo de la boda
Hoy ha llegado, con objeto de informar sobre las fiestas reales, el corresponsal de uno de los principales periódicos de Suecia.

Se nota ya la presencia de gran número de extranjeros, predominando por su número los ingleses y americanos.

Junta de Aranceles
Han comenzado los trabajos de la

El Sr. Díaz recibió muchos aplausos y entusiastas felicitaciones; y yo, el más humilde de sus oyentes, uniendo mis aplausos al de todos; hago votos fervientes, para que por cada orador de club y de taberna, surja siquiera uno que hable á los obreros el lenguaje de la Eterna verdad.

Los premios, artísticamente colocados ante una preciosa y sugestiva efigie del Corazón de Jesús, fueron repartidos entre numerosos pobres, los cuales no olvidarán fácilmente el día de hoy.

Ante espectáculo tan sublime, no puedo menos de exclamar:

Bendita mil veces una religión que tan dulces satisfacciones proporciona, así á los pobres como á las clases pudientes.

Plácemes sinceros á las señoras de la Doctrina, que de manera tan hermosa como práctica, conviven con aquel Sublime Pastor que dió la vida por sus ovejas.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Madrid

- MADRID, 21, 2-30
- 22.202 en Barcelona, 20.880 en Madrid, 5.649 en Madrid, 31.084, 22.587, 36.494, 20.863, 2.565, 21.178, 22.105, 30.539, 20.950, 29.639, 28.475, 22.529, 30.553, 19.781, 33.413, 5.404, 922, 17.992, 24.150, 30.525, 24.524, 17.066, 18.014, 2.997, 3.471, 401, 35.223, 20.811, 9.066, 16.707, 15.714, 37.775, 9.643, 12.420, 1.520, 3.268, 14.133, 11.053.

CORRESPONSAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Abrese la sesión bajo la presidencia del señor alcalde y con la asistencia de los concejales Sres. Osorio, Martínez, González Espinosa, Soriano, Cuello, Vázquez, Castro, Redondo, Luch, Albarrán, Fernández, Panisagua, Blanco, Cierva, Dacal, Rodríguez y Moratinos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban asimismo unos expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.

Trátase del expediente sobre el daño causado por el carro grande del Matadero en uno de mano, propiedad de D. Domingo Olgado, que dicho señor emplea para el transporte de baldosines.

Se leen las declaraciones del carrero que galaba el carro de la carne, la del conductor del carrito del Sr. Holgado y la del guardia municipal que intervino con motivo del accidente.

El hecho es el siguiente: El 18 de Enero último iba un empleado del Sr. Holgado conduciendo un carrito con seis cajas de baldosines y en ocasión de estar descansando en la entrada de la calle de Montanos, llegó el carro grande de la carne cuyo conductor rogó al empleado que se retirara para poder pasar. Así lo hizo éste avanzando hasta pararse frente á la Academia Politécnica, juzgando que ya tenía por aquel sitio paso suficiente; pero al verificarse éste enganchó al carrito por la zaga rompiéndole una vara.

Quando el guardia municipal se acercó al carrero del Matadero y le hizo ver el daño causado, éste contestó—según aquél—que pagaría lo que fuese.

Posteriormente, y en cargo verificado entre ambos, el carrero niega que hiciera tal manifestación.

Habla el Sr. Martínez, quien opina que el guardia municipal no tiene ó no debe tener interés en afirmar una cosa por otra en este caso, y por consiguiente deberán tenerse por ciertas sus manifestaciones, y el carrero debe satisfacer la indemnización correspondiente.

El Sr. Vázquez entiende que dicha indemnización debe ser satisfecha por el Ayuntamiento, porque la ley hace responsables á los amos ó patronos de los desperfectos ocasionados por los empleados en los actos del servicio que prestan á aquéllos.

Rectifican los Sres. Martínez y Vázquez. El concejal Sr. Redondo se opone á que se exija responsabilidad al carrero del Ayuntamiento por entender que no queda bien determinada la responsabilidad correspondiente.

El Sr. Martínez entiende que no es insolvente el carrero y rectifica el señor Redondo.

La presidencia formula la siguiente pregunta: ¿Acuerda el Ayuntamiento pagar las 15 pesetas de indemnización, importe del daño causado por el carro grande del Matadero?

El Ayuntamiento acuerda por mayoría que no se pague. Se lee la instancia de Buenaventura Estrecho pidiendo gratificación por la muerte de un perro rabioso.

Hablan los Sres. Soriano y Martínez, acordándose pase la instancia á informe de la alcaldía.

Trátase de la instancia de varios vecinos de la calle de Echegaray solicitando se prohiba el tránsito de carruajes por el primer trozo y se la dote de nuevo pavimento.

Hace uso de la palabra el concejal señor Redondo para rogar á los señores concejales que, en caso de acordarse pase á informe de la Comisión, expongan las consideraciones que tengan por conveniente con objeto de iluminar, dijolo así á la dicha Comisión.

El Sr. Martínez encuentra justificada la pretensión de los solicitantes.

El Sr. Soriano entiende que el Ayuntamiento, y no la Comisión, debe acordar lo que proceda.

Rectifica el Sr. Redondo y manifiesta que no se opone á la proposición del señor Soriano.

Hablan los Sres. Vázquez, Arqueros, Albarrán, Osorio y Blasco. Se acuerda por último que pase á informe de la Comisión.

También pasa á informe de la Comisión la instancia de D. José G. Tejedor con objeto de que ésta señale sitio para la instalación de veladores en la plaza de la Constitución.

Pasa á la Comisión otra sobre el peso de las ubres de algunas vacas que se sacrifican en el matadero, de D. Manuel B. Santana.

Informa el señor alcalde sobre el incendio de dos chozas y se acuerda conceder á los perjudicados una indemnización de 50 y 75 pesetas, respectivamente, con el voto en contra del señor Dacal.

Respecto de la instancia de varios vecinos reclamando la construcción del alcantarillado en la calle Tardío, se acuerda un visto, puesto que el expediente está tramitándose.

Pasa á estudio de la Comisión de Hacienda el escrito de los herederos de D. Francisco Núñez.

Sobre los informes de las Comisiones referentes á varios asuntos hablan algunos señores concejales, y en votación se acuerda la subasta del empedrado de las calles.

Acuerda el Ayuntamiento pase á estudio de la Comisión correspondiente una moción de la alcaldía sobre la construcción de unos vertederos con cargo al presupuesto de ampliación de alcantarillado.

Y habiéndose retirado varios señores concejales y no quedando el número suficiente, se suspende la sesión á las once menos cuarto.

NOTICIAS

Contestando á las quejas que la estimada redacción de un colega local nos da por haber suplicado á su director que nos dispense de publicar las cuartillas en que replicaba al Sr. Chorot, cúmplenos manifestar que el verdadero móvil de nuestra conducta fué poner de nuestra parte lo posible para poner término á esa cuestión, que quisiéramos evitar por ambas partes, al cual objeto suplicamos hoy también al señor Chorot que nos dispense de publicar un nuevo comunicado en el cual, aunque no entra tampoco en el terreno personal, sin embargo, con motivo de pedir al colega cargos concretos de la historia á que alude en su último escrito da nuevas proporciones á este enojoso asunto cuyo término anhelamos por ambas partes.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau. —Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Francisco Ramirez, D. Manuel Pérez Jiménez y D. Juan Cuesta Rodríguez, que han llegado á esta capital para gestionar asuntos relacionados con la Caja Rural de Hornachos.

Se ha encargado de la venta y reparto de suscriptores de nuestro periódico en la capital de Cáceres, D. Julio Rico.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana)

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

D. Angel Pozo Bueno, vecino de Zalamea, ha denunciado que cuatro enmascarados se presentaron el otro día en su casa sita en la calle de Santa Prisca y exigieron de su esposa Inés Novatino Saavedra la entrega de cuanto dinero tuviera, llevándose 225 pesetas en billetes.

Felicidades calurosamente á las señoritas doña Olimpia Cobos y doña Te-

resa Belones, por los brillantes ejercicios que han hecho en los exámenes verificados en esta Escuela Normal de maestras.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo, al contado ó á plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

En Montemolín ha sido detenido Ildefonso García, por hurtar tres arrobas y diez libras de lana.

Ha salido para Toledo, con objeto de hacer oposiciones para ingresar en aquella Academia, el joven D. Isaac Albarrán.

Fuente de Cantos. — Se arrienda junta ó en dos porciones de 600 fanegas la finca titulada «La Mata», por seis años, á pasto y labor.

Para tratar con su dueño en Almendralejo, Mérida, núm. 15.

Azulejos y baldosines

Baldosines para aceras y cocheras y azulejos de cemento y cartón piedra, se realizan á precios baratísimos. Castillo, números 14 y 16.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel los aprovechamientos de pastos de la dehesa «Las Torrecillas», cuarto de La Mora, con abundantes aguas.

Puede tratarse con su dueño D. Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle de Menacho, número 46, principal.

Ayer regresó de Sevilla nuestro particular y estimado amigo D. Luis Plá y Soto, acompañado de su esposa y de la más pequeña de sus hijas.

Esta viene perfectamente bien de la vista, gracias al acierto del afamado oculista de la capital andaluza D. J. Casimiro Soriquez.

Felicidades á los padres de la pequeña y al doctor Soriquez por el satisfactorio resultado de la curación.

Crespo, camisero

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela el traslado de su taller de camisería y confecciones á la calle de Arco Agüero, 33, bajo.

Ayer llegaron á Mérida los músicos mayores D. Sebastián Cabezas y D. Lorenzo Ayllón y ayer mismo comenzaron en el salón de actos del Ayuntamiento los ejercicios de aprobación y clasificación de los músicos de la nueva banda municipal.

Forman el tribunal, con los citados profesores y el Sr. Espadilla, de Mérida, el alcalde accidental D. Antonio Pérez y los concejales D. Tomás Lancho, D. Manuel Gutiérrez y D. José Alvarez, de la comisión de Bellas Artes.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de los exámenes.

Se venden dos casas calle Santa Lucía cen los números 18 y 20 y otra en la de Melchor de Evora, y una finca de campo de cabida 180 fanegas de tierra al sitio de la ribera de Olivenza.

Para tratar, Santo Domingo, 77, principal.

Almoneda por ausencia de sus dueños, Santo Domingo, 77, principal.

Leemos en *El Independiente*, periódico de Don Benito, de ayer: «El pasado domingo cayó una chispa eléctrica en la casa de campo que, en término de Medellín, posee el notario D. Inocente Ricardo Lozano.

La chispa, que penetró por una ventana, arrancando varias astillas, que arrojó á distancia, incendió el papel de una habitación y salió por los resquicios de la puerta de la calle, causando una conmoción á nuestro amigo el abogado D. Miguel Peralta, que cayó al suelo sin sufrir, por fortuna, otro daño que una ligera rozadura.

Un criado, que se encontraba próximo al pajar, sintió también los efectos de la conmoción, quedando con un entumecimiento en las piernas.

Lamentamos el percance, aunque hay que congratularse todavía de que no hayan sido mayores los estragos.

Subasta

A las doce del día 3 de Junio próximo tendrá lugar en el local del «Círculo Emeritense» para el arrendamiento de sus servicios, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que, desde hoy, pueden ver en la secretaría de la Sociedad, los señores solicitantes.

Mérida 18 de Mayo de 1906.—El presidente, *Andrés Valverde*.—El secretario, *Francisco Díaz de Entresoto*.

Hemos recibido la visita de D. Rafael López L. Idigosa, inspector de la Previsión Española.

+
QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Vicente Rincón y Funes
Corredor de Comercio.

Falleció en esta capital el 23 de Mayo de 1901,
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición apostólica.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencias á todos los fieles del Reino, el Excmo. Sr. Primado de las Españas Cardenal Sancha, y los Excmos. Sres. Arzobispos Obispos de Madrid y Obispos de Badajoz, Orense y de León, conceden respectivamente, cien, ochenta y cuarenta días á sus diócesanos por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó Rosario que rezaren y por cualquier otro acto de piedad, de caridad ó devoción que practicasen en sufragio del alma del finado.

Ha sido aprobado en los exámenes para procurador de los Tribunales, que acaba de practicar en Cáceres, nuestro amigo de Mérida D. Tomás Giménez.

Noticias militares

Por R. O. de 19 del actual han sido destinados al batallón de segunda Reserva de Badajoz, número 12, el capitán D. Angel Sánchez Casas; al de Villanueva de la Serena, número 14, el de igual empleo D. Miguel Machinandiarena Berge; al del Ferral, número 107 á D. Manuel Veloz de Mdrauza y Sanz y á la Comandancia de la Guardia civil el primer teniente D. Mariano Garduño Ortiz.

Vendo ó arriendo casa céntrica buena en Baños de Montemayor. Informes en la redacción de este periódico.

Se arrienda el agostadero del quinto «Ortigal» en la dehesa de Campo Alanje, de 600 fanegas de cabida, mitad de ellas sembradas de trigo y cebada, con buenos abrevaderos en el río Matalche. Para tratar con D. Pedro Soriano, en Alanje, provincia de Badajoz.

Rastrojera.—Se venden con buenos abrevaderos, terrenos próximos á la población. José Rincón Funes, Badajoz.

Pintores extremeños

Eugenio Hermoso

Consecuentes con nuestra oferta continuamos hoy reproduciendo los juicios de la Prensa madrileña acerca del notable pintor Eugenio Hermoso.

D. Rafael Domenech, crítico de *El Liberal*, después de hablar de los procedimientos técnicos de nuestros artistas y de exponer uno de los modos como estos se acercan al natural, escribe, en el número del 19 del actual:

«Otra fase es la de aquellos que tienen una educación más intensa; Hermoso, por ejemplo. En la pasada Exposición se presentó con unos modestos estudios, y en la actual impone su personalidad. Dibuja bien, caracteriza á maravilla los personajes de sus cuadros; sus niños son de un encanto grandísimo. Sabe enfocar la composición y agrupar sus elementos; pero no nos da una sensación exacta del natural. ¿Por qué? ¿Acaso Hermoso no es tan sincero como él pretende? No lo creo así. Quiera prescindir de una serie de recursos técnicos y presentar su pintura como una regresión á la de los primitivos, y esto no es posible como método.

Ha creído Hermoso que las grandes conquistas de la técnica han dado al traste con la ingenua sinceridad de los artistas, y ha olvidado que aquellos maestros primitivos trabajaron con todas sus fuerzas para conquistar elementos expresivos en su arte, siendo para ellos la técnica pura y simplemente un medio, y gracias á esto pudo desarrollarse la pintura hasta un momento en que los artistas torcieron la senda emprendida por sus antecesores, y de medio expresivo que es la técnica, la tomaron como finalidad, viviendo á expensas de lo elaborado hasta ellos, y pintando de receta, por lo tanto. Yo no creo que el remedio contra ese retorcimiento de la pintura consista en imitar la pobreza de los antiguos, esto es, de prescindir de los recursos expresivos que ellos no conocían, sino trabajar con la intención de aquéllos; lo contrario equivale á una preocupación que ha de degenerar en falta de sinceridad y amaneramiento.

Si Hermoso fuese sincero de verdad, arrancando al natural sus formas, sus coloraciones, y, en una palabra, sus caracteres todos, como lo es al apoderarse de sus personajes, pintaría á éstos y á las cosas que le rodean tal y como los

viere en su ambiente propio—de interior ó al aire libre—con sus coloraciones genuinas—alteradas por el aire y los reflejos circundantes—con sus cualidades de la estructura material de cuanto hubiese en su cuadro, acusando las distancias de unos personajes á otros, etc., etc. Y, sin embargo, Hermoso no hace eso; quédase á la mitad del camino. Su estudio sincero llega sólo hasta el temperamento de los seres que pone en sus cuadros, pero no alcanza á la realidad que los rodea.

Chicharro llega al virtuosismo de lo que desprecia Hermoso. Mañana nos ocuparemos de esto.»

Como también nosotros tenemos nuestro criterio especial, muy modesto, luego que demos á conocer el de todos, con sus aciertos, y sus equivocaciones, diremos lo que nos parece la obra de Hermoso en sí y juzgada por los críticos de la Prensa madrileña.

EL HORARIO DE TRENES

Nuestro particular y estimado amigo el joven y culto diputado por la circunscripción D. Jesús Lopo siente, por lo que se ve, vivos deseos de que su gestión deje huellas en el bienestar de sus representados y de su región, y á decir verdad, no ha podido escoger asunto más simpático que la variación del horario de los trenes correos entre Badajoz y Madrid, en la que tantos intereses están comprometidos.

Prueba de la insistencia con que el Sr. Lopo prosigue la campaña en pro de la feiz iniciativa de la Cámara oficial de Comercio, es la carta del ministro de Fomento que publicamos á continuación:

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de contestar á su favorecida del día 8 manifestándole que con fecha 5 del corriente se remitió á informe de la 3.ª División de F. C. para que lo emita oyendo previamente á la compañía ferroviaria, el itinerario propuesto por la Cámara de Comercio de Badajoz, habiéndose enviado en la misma fecha otro ejemplar á la Dirección de Correos y gestionado particularmente de la compañía del Mediodía el pronto estudio de dicho itinerario para ver si hay medio de complacerle.

Queda de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. R. GASSET.

19 de Mayo 906.

Posteriormente ha recibido el Sr. Lopo la carta que á continuación insertamos, en la que ya se concreta más el éxito de las gestiones hasta ahora practicadas:

Sr. D. Jesús Lopo. Muy señor mío y distinguido amigo: Contestando á su grata de 12 del corriente, tengo el gusto de manifestar á usted que con esta fecha dirijo á la Cámara de Comercio de Badajoz una comunicación, de la que me permito remitir á usted copia, para que conozca completamente su contenido; y por ella podrá usted ver el propósito que esta compañía abraiga de dar satisfacción á los deseos de la referida Cámara de Comercio de Badajoz, esperando que así pueda quedar realizado en la fecha de 1.º de Octubre, pensada para llevar á cabo la gran modificación de servicio, en la mayor parte de las líneas de nuestra red, según se indica en mi comunicación citada.

Con este motivo queda de usted atento seguro servidor q. b. s. m. V. LUIS.

19-5-06.

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Juicios orales

Juzgado de Fregenal.—Delito, lesiones graves; procesado, Paulino Gregorio Carmona Márquez; abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona; procurador, D. Vicente Herrero; ponente, don Valentín Escrivano.

Pena, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

Testigos, Rosendo Agudo Ayala, José Manso Pizarro, José Pacheco Aradillo, Anastasio Núñez Triano y José Pacheco Marín, vecinos de Segura de León.

Juzgado de Fregenal.—Delito, hurto; procesado, Francisco José Cumplido Alba; abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona; procurador, D. Vicente Herrero; ponente, D. Luciano Martínez.

Pena, cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Testigos, Francisco Fernández y Fernández, Francisco Pérez, José María Rangel, Damián Escaso Corral y Eustaquio González Pámpano. El primero de Zafra, el segundo y cuarto de Burguillos, el tercero de Oliva de Jerez y el quinto de Puebla de Sancho Pérez.

Nicolás Terrón, Feliciano Silva, José Baena, José Morillo Jurado y Pedro Carrero Granero, vecinos de Burguillos.

DE LA TRATA DE BLANCAS CON OCASION DE UN SUCESO

Son ya tiempos de Maricastaña la época aquella de los Bufos en que se cantaba la copla a la que pertenecen estos versos que por entonces llegaron a adquirir valor de proverbio.

No es blanco que es negro mirelo usted bien!

Recordamos aquellos tiempos y estos versos de la copla de los Bufos ante el hecho, revelador de una impremeditación inexplicable con lo que algunos periódicos dieron ahora noticia de la fuga de una monja en sendos telegramas rotulados con tan llamativo titulejo y comentada con los tópicos del anticlericalismo, que vuelve a reverdecer, para presentar ante el público la perfección evangélica como imperfección social intolerable y los conventos como institución incompatible con la libertad y el derecho.

El suceso de que se trata ocurrió hace pocos días en el convento de Adoradoras de Salamanca: y ha bastado una tal circunstancia para dar como inconcuso que es monja la que huye del claustro y contra el claustro protesta, huyendo.

Cierto que aunque así fuera realmente, el hecho no probaría nunca nada contra la institución ni la perfección evangélica, sino la flaqueza de quien no responde a sus votos y pugna por romper los vínculos de un estado, condición o modo de vivir, libérrimamente escogido y aceptado con todas sus consecuencias.

Pero la verdad es, que en el hecho concreto que la Prensa refiere y se divulga por toda España, no ha sido protagonista ninguna monja ni tienen base ni fundamento los comentarios o insinuaciones o simplemente atribuciones del carácter ó estado religioso, que motiva, ó mejor ocasiona el hecho de referencia.

Lo prueba un periódico de Salamanca, nuestro colega El Castellano, cuyo testimonio no se puede rechazar. He aquí lo que dice y textualmente copiamos:

«No hace mucho tiempo que por iniciativa de la sociedad de la trata de blancas fué conducida y admitida en la casa de las Adoradoras una joven de unos dieciocho á veinte años de edad, que desde un principio dió muestras de la repugnancia con que aceptaba el encierro, razón por la cual dentro de la casa se la vigilaba con especial cuidado.»

«Dedicósele á los trabajos de la huerta, por ser esta ocupación la que más le agradaba y para la que reunía ciertas aptitudes y conocimientos.»

«Hace algunos días manifestó decidido propósito de abandonar el convento y á este fin se le permitió que escribiese á sus padres, anunciándoles su resolución y pidiéndoles que viniesen á sacarla de su encierro.»

«Por su parte la superiora de las Adoradoras, según se nos asegura, convencida de la imposibilidad de retener por más tiempo á la reclusa, había dado los pasos necesarios para buscarle en nuestra ciudad una casa en que servir, en la cual estaba ya admitida.»

Es, pues, cierto, ciertísimo, que la fuga no ha sido una monja, sino una joven que bajo la tutela de la Asociación Oficial contra la trata de blancas, fué recluída en el convento de Adoradoras y que «desde un principio dió muestras de la repugnancia con que aceptaba el encierro» desdénando la sa-

lida del convento si había de ser para volver á servir como doméstica en la casa que ya la tenían buscada y en la que estaba recibida, prefiriendo el azar de una fuga.

Así pues, ó la lógica es una logomaquia, ó el hecho de la fuga más que contra los conventos y las órdenes religiosas ha de esgrimirse contra la asociación que se fundó para reprimir la trata de blancas ¿pero no sería esto evidéntisimamente absurdo? ¿habrá nadie que proteste ó se burle de esta tan excelente, civilizadora y patriótica asociación porque alguna ó algunas jóvenes se rebelen contra la benéfica tutela y repugnen entrar y estar en los asilos en que son puestas, ya para preservarlas y defenderlas, ya para rescatarlas y regenerarlas y siempre para que no pezequen, víctimas de la más inicua de las explotaciones?

Obra es esta que el Dr. Salillas, de tanto renombre en materias sociológicas, ensalza llamándola obra de redención «movimiento redentorista» para la que se han concertado todas las naciones europeas y algunas americanas representadas en el Congreso de Londres, en la Conferencia de Francfort, en el Congreso de París, en el que signaron el Protocolo delegados de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, España, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Suiza. De este Congreso de París celebrado el 25 de Julio de 1902 en que se tomaron muy importantes acuerdos, nacieron las reformas legislativas que han hecho las naciones signatarias del Protocolo y las disposiciones gubernativas necesarias para hacer eficaz la acción del patronato ó asociación contra la trata de blancas; y entre esas sabias disposiciones está la de recluir en asilos á las jóvenes que deban ser protegidas, y sin lo cual poco ó nada se adelantaría como discretamente lo advirtió el Sr. Afán de Ribera en un atinado artículo que publicó (Enero 1904) en La Correspondencia de España indicando la necesidad urgente de asilos oficiales especiales, «bajo la dirección—son sus palabras—de hermanas de la Caridad—donde estuvieran las jóvenes con la separación debida, según sus costumbres y aptitudes.»

Y añadía: «A la joven que no supiera su oficio, se le enseñaría, y la que lo tuviese, trabajaría en él contribuyendo á todas las obras al sostenimiento del Asilo con una pequeña cuota del producto de su trabajo, formándole con el resto un peculio para que cuando fuera mayor de edad volviera al seno de su familia.»

La cuantía de los gastos que la creación de estos benéficos Asilos oficiales supone, ha sido causa de que el Patronato haya tenido que recurrir á los conventos ó casas religiosas de Adoradoras, Oblatas, Siervas de María y otras muchas, que caritativamente se presentaron á cooperar á los fines moralizadores de la nueva institución de Beneficencia, mientras el Patronato no cuente con locales propios.

Hoy mismo leemos en el Boletín del Instituto de Reformas Sociales (número XXII, que es el último publicado) que en Madrid ha sido ya firmada la escritura de adquisición de local para las jóvenes puestas bajo la protección del Patronato y que «en la Coruña, de 37 jóvenes que fueron auxiliadas por aquel Patronato, 19 de ellas contrajeron matrimonio y las restantes ganan lo que necesitan, en oficios propios de su sexo y apartadas de todo peligro y vicio.»

¡Estos son los frutos del Patronato y estos los resultados que alcanza la caridad en los conventos en donde son recibidas y educadas las jóvenes que el

Patronato envía á las casas religiosas! ¡Pues todavía serían más en número y aún más señalados, si en vez de restar los prestigios á los conventos, aun á riesgo de sufrir tan grandes yerros cual el de ahora, pregonando la fuga de una monja que no es ni nunca fué monja, se procurase incu car en el ánimo de todos, los muchos bienes espirituales y temporales que de esos santos y beneméritos asilos, puede obtener la sociedad.

KALL D'ERON 21 Mayo de 1906.

Cáceres al día

Información Con motivo de los festejos que han de celebrarse en Madrid para solemnizar la boda de D. Alfonso XIII la compañía de ferro-carriles de Madrid, Cáceres y Portugal ha establecido billetes de ida y vuelta; cuyos precios desde la estación de Cáceres, son los siguientes:

En primera clase, 24'35 pesetas; en segunda, 19'60 y en tercera, 12'20.

—Ha regresado de Madrid el oficial de esta Diputación D. Joaquín Corón.

—Ha sido nombrado delegado de Hacienda en esta provincia, el que antes era interventor, D. Román Pose.

Sea enhorabuena.

—Ha salido para Trujillo el señor coronel subinspector de la Guardia civil.

—Ha tomado interinamente posesión de la escuela de Alía doña Encarnación Valhondo Pérez.

—Por el Ministerio de Fomento hase dirigido un telegrama al señor ingeniero agrónomo de Extremadura, preguntando el estado general en que se encuentran nuestros campos.

La contestación que el señor ingeniero ha dado, ha sido muy satisfactoria.

—Ha sido trasladado á Pontevedra el delegado de Hacienda en esta provincia D. Luis Echaluze.

—Para el jueves próximo ha anunciado su debut en el teatro Principal la compañía cómica-dramática que dirige el Sr. Mosteyrin.

Dicha compañía está compuesta por las actrices señoras Altarriba, Aranz, Avienso, Bianco, Garzón, Zuir y Sánchez, y por los actores Sres. Aguado, Catalán del Río, Grande, Guirao, Latorre Román y Rodríguez.

Ayer quedó abierto en la taquilla del teatro un abono por quince funciones, siendo fuera de éste las que se veriquen durante las ferias.

—Por la Dirección general de la Guardia civil se ha concedido el pase á esta comandancia, al guardia D. Martín Díaz.

—Por la presidencia de esta Audiencia territorial se pone el reo Cipriano Chamorro Gordillo á disposición de la Dirección general de Penales para que sea destinado al presidio donde debe extinguir su condena.

—Ayer falleció en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos, el Sr. D. Gregorio Bonilla Calvo, próximo pariente de los Sres. de La Riva á quienes muy de veras, como á toda su familia, damos nuestro más sentido pésame.

—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se saca á licitación pública la conducción diaria á caballo de la correspondencia, entre las oficinas de Medellín y Misjadas, dotada con el sueldo anual de 1.460 pesetas.

—Ha sido nombrado auxiliar de la arrendataria de Contribuciones de esta provincia, en Logroñan, D. Agustín Moreno Jaráiz.

En la sesión celebrada el sábado último por nuestro Ayuntamiento, no se tomó ningún acuerdo, que por su im-

portancia pudiera interesar á nuestros lectores.

L. S. C. Cáceres 21 de Mayo de 1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 21 MAYO 1906 Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 765'0.

Psicómetro.—Termómetro seco, 16'4; termómetro húmedo, 12'3.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764'7.

Psicómetro.—Termómetro seco, 21'8; termómetro húmedo, 16'5.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima al sol, 30'8; á la sombra, 23'2; mínima, 6'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 5'1.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 21.—Trigos rubios, 48 y 50 reales fanega; cruches, de 44 á 46; cebada, de 24 á 26; habas, de 50 á 52. Tendencia á la baja.

MIJADAS, 20.—Trigos rubios, 46 reales fanega de 100 libras; blancos, 42; albares, 42; cebada, 22; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 16; gris, 15; centeno, 32; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 11; vinagre, 8.

NOGALES, 20.—Cebada, 22 reales fanega; garbanzos superiores, 140; medianos, 95; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

MÉRIDA, 20.—Trigos rubios, 50 reales las 100 libras; blancos, 42 las 95; cebada, 24 la fanega; habas tarragonesas, 52; avena negra, 18.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 40 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 42 reales una VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una. Tendencia floja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo á 41'75 reales una. Tendencia floja.

MÉRIDA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo á 42 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada á 20 y 21 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 200 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras.

ARVALO.—En el mercado de ayer han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales las 94 libras.

Ganados extremeños.

NOGALES, 20.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 264; carneros, 160; ovejas, 41; borregos, 34; borras, 60; corderos, 62.

MIJADAS, 20.—Novillos de tres años, 1.450 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

MÉRIDA, 20.—Bueyes de labor, 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; añojos y añojas, 900; vacas cotrales, 1.150; cerdos al destete, 42; de seis meses, 180; de un año, 300; carneros, 120; ovejas, 80; borregos, 40.

Lanas y pieles extremeñas.

NOGALES, 20.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba; basta, 63.

MÉRIDA, 20.—Lana blanca, fina, 86 reales la arroba.

Registro civil

Días del 16 al 21 de Mayo

Fallecidos.—Cipriano Redondo Barrera, seis meses, gastro-enteritis; Antonia Jaramillo Zancada, ochenta y ocho años, senectud; Isabel Relno González, veintiocho meses, atropesamiento; Isabel Peña Cabrera, dieciocho años, bronco-pneumonia sub-aguda; Paulina Cándido Moledano, un mes, bronquitis capilar; Fernando Ballester Granado, treinta y dos años, pulmonía; Antonio Delgado López, sesenta y seis años, fiebre infecciosa; Pascuala Fernández Sánchez, noventa y cuatro años, senectud; Vicente García Jaramillo, cincuenta años, lepra visceral; Manuel Rodríguez Ramos, setenta y siete años, hemorragia cerebral; Francisco Valverde Cacho, cuarenta y siete años, carcinoma hepático; Teodora Coroba Pinto, veintitun

Nadie esperaba mi llegada, pues mi prisa en salir de San Sebastián me impidió avisarla, y sorprendí á los señores de aquella casa, reclinada ella en su chaise-longue por hallarse indisputa; engolfado él en sus periódicos extranjeros por ventilarse entonces en estos cierto ruidoso proceso. Hallábanse también allí los dos hijos más jóvenes de aquellos ilustres señores, y los dos mayores, P** y X**, estaban en un baile que daba aquella noche el embajador de Alemania, lo cual fué quizá la causa y el comienzo de mi espantable aventura.

Duró nuestra alegre y cariñosa plática hasta muy cerca de las doce, y á esta hora retiréme yo á las habitaciones que me habían destinado, dispuesto á esperar á los dos ausentes; pues debiendo yo madrugar mucho, y acostumbrando ellos á hacerlo muy poco, no hubiera podido verles de otro modo sin causarles molestia. Amábales yo en extremo é inspirábanme ambos ese interés como de cosa propia, que despierta la juventud en la edad madura cuando esta ha presenciado y seguido paso á paso en aquella el largo, misterioso y difícil desenvolvimiento que lleva de una niñez llena de encantos, á una juventud irrepachable llena de esperanzas.

No habían llegado aún á este rincón de Guipúzcoa los modernos resplandores de la luz eléctrica, y á la de una enorme lámpara de bronce púseme á

mes, bronquitis capilar; Casimira Núñez Guillén, cincuenta y dos años, carcinoma mamario. Nacidos.—Josefa de la Merced Gamero, Bonifacio López Torviseo, Antonia González Gómez, Manuel Gil López, José Parra Cruz, Adela Gallardo Durán, Juana Méndez Cabo, Josefa Martínez Panadero y Aurora Sánchez Marín. Casamientos.—José Baquerizo Morales con Ramona Rivas Llorente.

Mercancías llegadas ayer á Badajoz

De Barcelona, para Alcántara, Cooperativa Militar, Carballo, Manso, Quintana, Gutiérrez, Martín, Díaz, Núñez, Vázquez, Lozano, Martínez, Covarsí; de Manzanarés, para Romero y Artés de Campanario, para Cano y Gamero; de Guadalupe, para Aguas; de Mérida, para López Carmona y García; de Rentería, para Rubio; de Fregenal para Martínez; de Don Benito, para Quintana; de Torremejillas, para M. Ramos; de Usagre, para Mediero; de Jerez, para G. Fresno.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor coronel de Villarrobledo don Angel Bielsa. Imaginaria: otro de Gravelinas. Hospital y provisiones: quinto capitán de Castilla. Vigilancia en San Francisco: primer teniente de la Zona D. Emilio Mateo. Imaginaria: otro de la misma D. Gerónimo Molinero. El general gobernador. Molina.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y cénulos. Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

LA LLAVE

CALLE SOLEDAD, NÚM. 1, BADAJOZ. Llave, cristal y otros artículos

Los dueños de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, habiendo trasladado á un espacioso local situado en la misma calle, núm. 21, como siempre seguirá vendiendo precios baratos.

COMUNIDAD DE LABRADORES de Fuente de Cantos

El día 22 del corriente mas y á las diez horas tendrá lugar en la casa social de dicha Comunidad, Zurbarán, la subasta de veinte y seis lotes con buenos abrevaderos, en que están dirigidos los aprovechamientos de rastrojeras y barbecheros de este término municipal en el corriente año con cabida aproximada en total de 9.000 fanegas. En la Secretaría de esta Comunidad se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de dicha subasta.

Se venden

á voluntad de sus dueños: D's suertes de tierra con olivos en la Corchutilla, núm. 7, de la 5.ª padronera, y núm. 7 de la 6.ª. Y una casa bodega, calle de Martín Cansado, núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sisenando, núm. 19 y 21. Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.

Se venden en Badajoz

dos casas en la Barriada de la Estación del ferrocarril, en las traseras del almacén de maderas. Para más informes dirigirse á doña Catalina Gómez, Grajas, 1, Cáceres.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria). Precios del Método. La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id.; la tercera, 0'50 id., id. El Método completo en un tomo, una peseta.

El salón azul

Historieta maravillosa por el P. Luis Coloma de la Compañía de Jesús.

I Che pavore...!

En la curva que forma el Cantábrico entre San Sebastián y Guetaria, se asienta un pueblecillo pintoresco, mitad labriego, mitad marino, que rechina la cabeza en el arranque de la montaña, y extiende los pies sobre la playa, para lavárselos en el mar. La moda soliviantó, hace años, los cascos á este honrado guipuzcoano, y desde entonces, sin abandonar los aperos, ni dejar los remos, ni perder tampoco su sano perfume de manzanas y mariscos, vistese por el verano el smokin y la corbata blanca, y recibe en sus lindas casitas y elegantes villas á buena parte de la sociedad más huppée madrileña. Faltábale al pulido labriego vaso un toque de supremo buen tono, y dióselo al cabo la proximidad de la corte en los meses del estío: desde entonces acuden á él todos los Metternichs más ó menos chiquititos que nos mandan las naciones extranjeras, y anidan allí embajadores, y se bañan plenipotenciarios, y se encuentran á cada paso rubias secretarías corriendo en bicicleta, y esbeltos agregados formando con sus

cañas de pescar los dos lados iguales de un triángulo isósceles.

Por Agosto de 189** hallábase el pueblecillo aristocrático y labriego, marino y cancilleresco, en el grand complet de diosas y dioses del Olimpo nobiliario, divindades más ó menos tonantes del calendario diplomático, y deidades de menor cuantía, de esas que no escalan el Olimpo, como los Titanes, porque les falta estatura, pero que lo invaden sin que se sepa cómo ni por dónde, y allí bullen y se agitan y aun alborotan, y si no son siempre las que más brillan, son á veces las que más escandalizan. Abundaban pues las fiestas, bailes y tertulias, con su séquito correspondiente de chismes y piques, historias y murmuraciones, y en este hervidero caí yo, misero mortal, el 23 de Agosto, muy entrada ya la noche. Llevábanme asuntos muy urgentes, y era mi ánimo dormir en casa de un muy grande amigo mío, y marchar al día siguiente de mañana para Deva y Bilbao con otro amigo que veraneaba también en el acicalado villorrio.

No corría entonces el ferrocarril que hoy existe, y las diez daban pausadamente en el reloj de la parroquia cuando se detuvo mi coche, muy cerca de esta, ante el vetusto palacio de mi amigo. Nada más triste que la entrada y el aspecto de esta antiquísima mansión señorial, que recuerda por lo artística y sombría una decoración de ópera román-

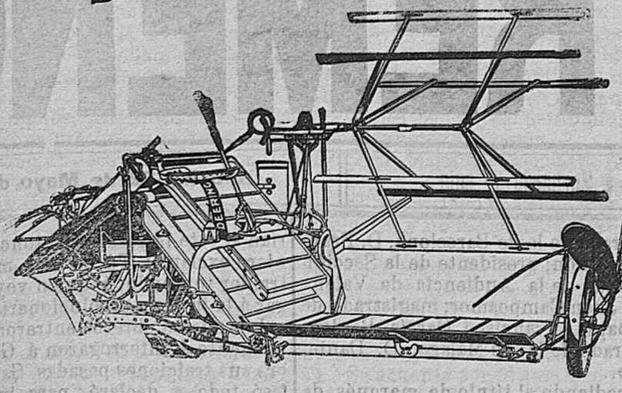
tica... Un gran parque semicircular de árboles seculares frondosos y copudos, sombreado en parte por la negra mole de la iglesia; bancos rústicos, un lago y una antigua cruz de piedra cubierta de yedra, á cuyo pie parecen resonar las lastimeras notas de Alice:

Mira el cielo che t'attenda, y las desgarradoras de Roberto:

¡Ah, pietá, pietá, di me!

En el fondo el sombrío palacio, de carcomidos sillares, con sus balcones de pesado herraje, su enorme escalón en que campean cuarteles de las primeras casas de la Grandeza, sus puntiagudas torrecillas que no abate ni destruye el peso de los siglos, y en último término, como fondo del cuadro, el mar alborotado y fosforescente, extendiéndose hasta el horizonte, como una compuerta entreabierta... Franqueado el enorme y oscuro zaguán y la ancha puerta interior de dobles hojas, que adornan sendas coronas ducales, la decoración varía por completo... Un patio de mármol alegre y espacioso como los más renombrados de Sevilla, salones enfilados que recuerdan todavía recepciones regias, cuadros de valer, muebles primorosos, retratos de ilustres abuelos, criados silenciosos y correctos, ágiles sin precipitación, previsores sin importunidad; todo el lujo, en fin, sobrio, serio y rico de los magnates pasados, con todo el sibarítico confort de los presentes.

Segadora Deering IDEAL



Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid
Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ
Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172
BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que los serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE
Baras Hermanos
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55
SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini
Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ



Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ

SIEMPRE café de LA CUBANA

J. Lecaroz Leal
CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo Señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

TALLER DE MARMOLES DE
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

JOSE M.ª TEJERA
SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

LA GRESHAM
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1818

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Talleres
DE LA
Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación
calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composuras de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias.

Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jacome y de Pareja.

"Hojas Sueltas,"
De propaganda católica

Los fines de estas Hojas, son:

- 1.º Desacreditar á la prensa rotativa impía, dando cuenta de sus mentiras, errores, campañas venales, contradicciones, noticias pornográficas, silencios criminales y de los anatemas que sobre ella hayan lanzado y en adelante lanzaren los Prelados.
- 2.º Dar á conocer cuantos hechos, datos, testimonios y documentos hagan al caso para ensalzar, como se merece la obra de las Congregaciones religiosas.
- 3.º Combatir la propaganda protestante en España, usando para ello, más que de argumentos teológicos, de pruebas históricas, del ridículo y la sátira.
- 4.º Difundir las ideas religiosas y económicas que más eficacia tengan para la resolución de las cuestiones sociales.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Una Acción.....	400 Hojas semanales..	Al mes 5'20 pesetas
Media acción.....	200 " " " " " "	" " " " " " " " 2'60 "
Un cuarto de Acción.....	100 " " " " " "	" " " " " " " " 1'30 "

Números sueltos

1.000 Hojas.....	5'00 pesetas
100 " " " " " "	0'80 "

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

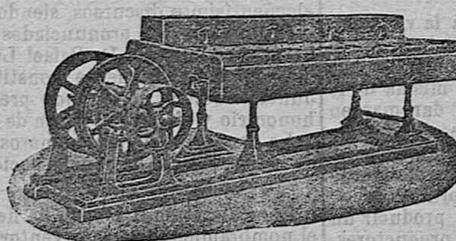
Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LA DRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados.

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Cada Universidad, núm. 1



DESCHINADORA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoolo-gía), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370.

Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, té y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el ex-ado preestablecimiento.

Noticiero

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8.	0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem	0'30 "
En tercera, ídem ídem	0'20 "
En cuarta, ídem ídem	0'10 "

PAGO ADELANTADO

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Extremeño

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Imprenta del "Noticiero Extremeño,"

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M., y cuanto se relaciona con este arte.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada.